



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACTA ORDINARIA N° 49-2019

Acta número cuarenta y nueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 6 de febrero de 2019, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Alajuelita, a las diez horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: señor Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; señor Arturo Mora Bartels, Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); señor Miguel Valverde Mesén, Secretario y representante del Concejo Municipal; señora Teresa Mena González, suplente del señor Miguel Valverde; señor Álvaro Araya, en representación de los Concejos de Distrito; el Ing. Luis Fernando Cambroner Gamboa, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial; señora Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV. -----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar.-----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°49-2019: 1. Verificación del quórum, 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Atención de audiencias. 5. Asuntos de la UTGV-----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión N° 49-2019. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del acta ordinaria N°48-2019 celebrada el día 5 de diciembre del 2018.-----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba el acta ordinaria 48-2018 celebrada el 5 de diciembre del 2018. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presentan las señoras: Ana Lorena Gamboa Arrieta, Alba Luz Alvarado Meza y Mireya Alvarado Meza vecinas de la Juan Pablo II, quienes solicitan la colocación de aceras para el paso que esta del Colegio Técnico de Alajuelita hacia la Juan Pablo ya que es un peligro para los vecinos transitar por el sector debido a la cantidad de vehículos que pasan y se encuentran estacionados. El Ing. Luis Fernando Cambroner expresa que el sector se encuentra en un proceso constructivo y deben de dar un tiempo establecido ya que la zona se encuentra en una etapa de crecimiento y que se está trabajando en el Colegio Técnico Profesional de Alajuelita, también en el Proyecto Shikabá y posteriormente en el Puente Quebrada la Guaria y cada empresa debe construir sus respectivas aceras y calles por lo cual no es recomendable invertir si la infraestructura no se encuentra terminada.-----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACUERDO N°3: Se indica por medio de los miembros de la Junta Vial esperar a que terminen los proyectos en ejecución. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.2: Se presenta la señora Viviana Pérez, vecina de la Urbanización Riveras de Limón en la Chorotega del Residencial la Antolina 100 metros sur y 200 metros este, quien solicita la mejora de la calle debido a que se encuentra en muy mal estado. El Ing. Cambronero le solicita a la señora Pérez un plano de catastro para verificar si es alameda o una calle pública.-----

ACUERDO N°4: Instruirle a la Junta Vial para que realicen una visita al sitio y verificar si el sector es una alameda o es una calle pública. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.3: Se presenta la señora Argery Fallas Valverde, vecina de Concepción quien solicita respuesta de la solicitud que había presentado a este órgano colegiado, la cual consiste en realizar el recarpeteo de la Urbanización Monte Dorado. -----

ACUERDO N°5: Se encuentra pendiente de ejecución, a la espera del desembolso del Ministerio de Hacienda. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.4: Se presentan la señora Esther Solano Calderón, el señor Olger Leonel Picado Abarca y el señor Antonio Abarca, vecinos de calle Turrujal, quienes solicitan el asfalto para la cuesta la Mona en calle Turrujal, ya que han cumplido con ciertas normas solicitadas en años anteriores como el alumbrado público y la colocación del tubo madre, la señora Solano indica que los vecinos están dispuestos ayudar con las aceras y cordones de caño.-----

ACUERDO N°6: Instruirle a la Junta Vial para que realicen una visita al sitio para levantar un proyecto. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.5: Se presenta el señor Gerardo Arias, vecino de Calle el Mango quien solicita encausar las aguas ya que cuando llueve la calle parece un río.-----

ACUERDO N°7: Instruirle a la Junta Vial para que realicen una visita al sitio para programar proyecto. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.6: Se presenta la señora Carmen Flores Arce, vecina de Concepción quien solicita ayuda ya que cada vez que llueve se le mete el agua en la propiedad y se le está lavando el terreno. El señor Álvaro Araya indica que él conoce del caso.-----

ACUERDO N°8: Instruirle a la Junta Vial para que realicen una visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.7: Se presentan la señora Dora Peña Chávez, el señor Carlos Chacón Sánchez y el señor Juan de Dios Méndez Sánchez, vecinos de la Urbanización Esquipulas, quienes solicitan la reparación de la alameda ya que se encuentra en muy mala situación y viven varios adultos mayores con discapacidad.-----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACUERDO N°9: Instruirle a la Junta Vial para que realicen una visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.8: Se presenta el señor Germán Fallas, vecino de Lámparas, quien indica que compro un terreno y por cuenta propia le gustaría reparar la calle que llega a su propiedad dándole un lastreo para emparejarla, colocando él los materiales y la mano de obra pero a la vez solicitando la aprobación de la Junta Vial Cantonal para que el trabajo sea supervisado. El Ing. Luis Fernando Cambronero expresa que es calle pública, y se deben respetar los 4 metros de ancho de la calle. El señor Arturo Mora indica que si nadie se opone no hay ningún inconveniente.-----

ACUERDO N°10: Se le indica al Ingeniero Luis Fernando Cambronero coordinar con el señor Fallas para programar el trabajo a supervisar. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.9: Se presentan las señoras Martha Guerrero y Marisol Guido Gutiérrez, vecinas de Vista Real, Concepción, quien solicita la canalización de tuberías. El Ing. Cambronero indica que las cunetas ya están compradas y los tubos se encuentran en el sector, pero que la señora Guerrero se encuentra invadiendo un sector municipal y está sentada en la canalización de la tubería por lo que se necesita que se corra la pared de la vivienda para poder intervenir. La señora Martha Guerrero indica que ella compro la propiedad en el año 2013 y que a la fecha no le ha invertido nada, que realizó el presupuesto para poder correr la pared pero que le sale en seiscientos mil colones y ella no cuenta con los recursos económicos necesarios, indica que le solicito al señor Arturo Mora poder liberar la calle pero no lo realizo. El señor Mora aclara que si limpio la calle para que se obtuviera acceso no para repararla.-----

ACUERDO N°11: Instruirle a la Junta Vial para que realicen una visita al sitio el día Viernes 8 de febrero a las diez de la mañana en compañía del departamento Legal. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.10: Se presenta la señora Mayra Ramírez, vecina de Concepción, quien solicita la cooperación para intervenir ante el MOPT para que coloquen un semáforo en medio de la Escuela de Concepción Abajo y el Palí, también solicita la colocación de bolardos en la zona que va del Palí a la Delegación por motivo a que siempre hay autos parqueados y les quitan el paso a las personas que transitan por las aceras y cunetas. La señora Ramírez consulta sobre la partida específica que tiene el Tejar para lo que son aceras y saber en dónde se van a colocar. El señor Modesto Alpízar le indica que el tema de partidas específicas lo debe consultar con el Ing. Alejandro Muñoz. -----

ACUERDO N°12: Se le indica al Ing. Luis Fernando Cambronero la coordinación con el MOPT para la colocación de un semáforo y colocar los bolardos. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

Artículo 4.11: Se presenta la señora Silvia Carvajal Arce, vecina de Barrio el Tejar, Concepción, quien consulta sobre el ingreso de buses a Barrio el Tejar, el señor Arturo le indica que se dio el acceso para el ingreso de vehículos livianos y no pesados porque si no se van dañar las aceras y calles. La señora Carvajal consulta sobre Partida Especifica que tiene el Tejar para lo que son aceras, ella propone unir fondos para levantar algún proyecto. Se le consulta al Ing. Muñoz sobre el tema de la Partida específica, lo cual indica que lo más conveniente es que la ejecute la UTGV.-----

ACUERDO N°13: Se le instruye al Ing. Luis Fernando Cambronero que la Partida Específica se realice por medio de la Unidad Técnica de Gestión Vial.-----

Artículo 4.12: Se presenta el señor Eduardo Ramírez y la señora Carmen Lobo, vecinos de Barrio Lámparas, quienes solicitan la ayuda para reparar un acceso a su propiedad, debido a que su papá es amputado del pie izquierdo y presento una fractura en su cadera, solo lo pueden trasladar en camilla de ambulancia y constantemente tiene citas médicas.-----

ACUERDO N°14: Instruirle a la Junta Vial para que realicen una visita al sitio el viernes 8 de febrero a las diez treinta de la mañana. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.13: Se presentan los señores M° Inés Sembrano, Juan Luis Alvarado, Jorge Valverde y Teresita Romero Cordero, vecinos de la paz 86, quienes solicitan la reparación de la alameda ya que es mucho el polvo, El ingeniero Cambronero expresa que los recursos solo es para calles y no alamedas.--

ACUERDO N°15: Instruirle a la Junta Vial para que realicen una visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 4.14: Se presentan los señores Walter Mora Calderón y David Sierra, vecinos de Concepción Arriba, el señor Sierra indica que realizó la donación de la propiedad que ahora se encuentra a nombre de la de la Municipalidad para así poder colocar los tubos y concluir con el problema de alcantarillado para que así no sigan teniendo el mismo problema de todos los años cuando el río lava la sequía. El ingeniero indica que lo primero que hay que hacer es liberar la propiedad para poder ejecutar el trabajo

ACUERDO N°16: Se le indica al Ingeniero Luis Fernando Cambronero coordinar para programar el trabajo. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: El Ing. Luis Fernando Cambronero indica que para el año 2019, en el programa de mantenimiento de caminos y calles solo se va a obtener un 50% del monto obtenido, que equivale a ₡7.000.000 (siete millones de colones) y el otro 50 % esta designado al departamento de Gestión Ambiental, expresa que la unidad técnica cuenta con ₡15.000.000 (quince millones de colones) para un total de ₡ 23.000.000 (veinte tres millones de colones), eso para el mantenimiento y la compra de materiales de obras menores de la Unidad Técnica de Gestión Vial, por lo que sugiere no comprometerse a realizar trabajos que no puedan ser ejecutados.-----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

Artículo 5.2: El Ing. Luis Fernando Cambronero expresa que se está llevando a cabo el Proyecto de Demarcación Vial en el centro de Alajuelita y que el departamento de Señalamiento Vial del MOPT está colaborando con las mediciones de calidad de las pinturas. También Solicita ante los miembros de la Junta Vial Cantonal realizar el cambio, para demarcar las escuelas: Filtros, El Alto, San Felipe, Concepción Abajo, Carmen Lyra, Kínder República Popular de China, la demarcación en Clínica Nueva de Alajuelita, demarcación en el triángulo de San Felipe, demarcación de alto y ceda en el sector de la calle de los pobres y Ruta de Travesía, debido a que a la hora de iniciar el proyecto de demarcación encontraron que la señalización correspondiente a la demarcación vertical y horizontal de la escuela de Lámparas ya había sido ejecutada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

ACUERDO N° 17: Se autoriza el cambio de los miembros de la Junta Vial Cantonal. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.3: El Ing. Luis Fernando Cambronero indica que se está realizando una lista de todos los acuerdos pendientes por ejecutar.-----

Artículo 5.4: El Ing. Luis Fernando Cambronero indica que les están solicitando el Programa MOPT-BID, de los recursos que se han invertido en el Puente Patalillo el cual deben presentar antes del 12 de febrero.-----

Artículo 5.5: La secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial, consulta sobre acuerdo tomado en el Acta N°40-2018, de una nota suscrita por Danny Alberto Salas Mora, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Josecito, sobre la posibilidad de que construyan aceras en la calle del Barrio María Auxiliadora, el cual se había quedado en realizar visita al sitio.-----

ACUERDO N°18: No es viable implementar un proyecto de aceras, debido a las condiciones rocosas que presenta el sector. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 5.6: El Ing. Luis Fernando Cambronero indica que mantuvo una reunión con funcionarios del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en la cual le comentan que se realizó un recorte de personal y afectará la colaboración de los trabajos de obras menores, por lo que le proponen al Ingeniero Cambronero la posibilidad de capacitar a dos colaboradores en el tema de fontanería y así realizar los trabajos de daños ocasionados por la cuadrilla y supervisados por el personal de Acueductos y Alcantarillado, creando una solución eficaz para no dejar a los contribuyentes sin agua. El Director Modesto Alpízar expresa que es muy importante la capacitación para que así puedan intervenir en reparaciones de proyectos que ejecute la municipalidad, que no sean contrataciones, cada empresa debe contratar su propio fontanero.-----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACUERDO N°19: Que se capaciten dos colaboradores de la UTGV, para el tema de fontanería y que cuando se realicen contrataciones cada empresa tenga su propio fontanero. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 5.7: El señor Arturo Mora expresa que cada vez que los encargados de equipo terminen su jornada laboral deben dejar las llaves por algún tipo de emergencia en el cantón.-----

Artículo 5.8: El señor Miguel Valverde solicita que se coloquen las Tapas de Alcantarillas, que se encuentran por el Cedes Don Bosco para evitar algún accidente.-----

Al ser las trece horas y nueve minutos se cierra la sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna

Presidente Junta Vial Cantonal

Miguel Valverde Mesén

Secretario Junta Vial Cantonal